

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

### LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

#### RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional en los términos del artículo 100, inciso 11, de la Constitución Nacional para que, por medio del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad y de cualquier otro organismo competente en la materia, informe sobre las siguientes cuestiones relativas a la comitiva designada para viajar a Nueva York y participar en la 67° Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, a saber:

1. Nómina completa de las personas que formarán parte de la comitiva, incluyendo su cargo formal.
2. Informe sobre los gastos que demande la comitiva participante
3. Asimismo, informe cual sería la fuente de financiamiento para dichos gastos.
4. Información detallada sobre los objetivos específicos de la participación de la comitiva y el plan de actividades que se llevará a cabo durante la estadía en Nueva York.
5. Informe sobre los criterios utilizados para la selección de los funcionarios que conformarán la comitiva.
6. Informe sobre si se consideraron alternativas de participación en la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer que no implicaran

un viaje al exterior y en caso afirmativo, cuáles fueron dichas alternativas y por qué no se optó por ellas.

**Autor:** Gabriela Lena

**Cofirmantes:** Graciela Ocaña, Ximena García, Lidia Ascarate, Lisandro Nieri, Jimena Latorre, Juan Martín, Carlos Zapata, Karina Bachey, Claudio Poggi, Juan Carlos Polini, Victoria Cornejo, Mario Barletta, Karina Banfi.

## FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El Gobierno argentino ha organizado una delegación de más de 200 mujeres para viajar a Nueva York durante 11 días y participar en la 67° Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer organizada por la ONU.

Como bien es sabido, nuestro país enfrenta una fuerte restricción en el acceso a divisas y ciertos sectores productivos importantes están teniendo dificultades para importar insumos básicos. Es preocupante que en un país donde el 40% de la población no reúne los ingresos necesarios para comprar la canasta básica y con la inflación récord en tres décadas, se sigan despilfarrando recursos públicos de esta manera sin ningún tipo de transparencia institucional.

En este sentido, insto a al gobierno a revisar cuidadosamente el costo y la necesidad de enviar una delegación de tal magnitud a Nueva York. Es fundamental que el gasto público se utilice de manera responsable y transparente, priorizando las necesidades más urgentes de la población. No obstante, cabe señalar que la participación en eventos internacionales puede ser valiosa, pero debe ser cuidadosamente evaluada para garantizar que sea efectiva y justificada.

Asimismo, es necesario que el gobierno adopte políticas que garanticen la igualdad de género y protejan los derechos de todas las personas. Es imperativo que se tomen medidas para prevenir la violencia de género, promover la igualdad salarial y el acceso a oportunidades educativas y laborales, y garantizar la protección de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y diversidades. En este sentido, considero que el mencionado viaje está lejos de tener un objetivo para la igualdad de género. Por lo tanto, es necesario que el gobierno evalúe cuidadosamente la necesidad de enviar una delegación tan grande y costosa.

Por último, reiterar mi preocupación acerca de la situación actual en Argentina y la necesidad de priorizar las necesidades de la población más vulnerable.

Por todo lo expuesto, y ante la necesidad de obtener respuestas sobre esta situación, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

**Autor: Gabriela Lena**

**Cofirmantes: Graciela Ocaña, Ximena García, Lidia Ascarate, Lisandro Nieri, Jimena Latorre, Juan Martín, Carlos Zapata, Karina Bachey, Claudio Poggi, Juan Carlos Polini, Victoria Cornejo, Mario Barletta, Karina Banfi.**